

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1774** CONESLA, S.A.

En cumplimiento del artículo 319 de la LSC, se hace público que, en la Junta General de accionistas, celebrada el 1 de septiembre de 2020, se acordó la reducción de capital de 1.500 acciones, por importe de 45.075,91 euros, por aplicación del artículo 84.2 LSC por socio en mora, quedando reducido el mismo a 15.025,30 euros, transformándose en el mismo acto en Sociedad Limitada. Mediante este anuncio se abre el plazo para oposición a los acreedores.

Barcelona, 12 de abril de 2021.- La Administradora única, Montserrat Isern Canet.

ID: A210024691-1